



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 69 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0043840/2016

Córdoba,

19 JUN 2018

**VISTO**

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Paula Abate** titulado **"Estudio de la participación del contexto en las capacidades de aprendizaje durante la ontogenia temprana, empleando un paradigma de condicionamiento operante infantil"**;

**CONSIDERANDO**

Que por RDN° 1819/16 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Paula Abate y por RDN° 921/17 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a las alumnas: Ana Laura Subires DNI 37.166.429, María Buteler DNI 37.821.429 y Paula Belén Montenegro DNI 37.325.326.

Que los informes finales de las alumnas Ana Laura Subires, María Buteler y Paula Belén Montenegro, han sido receptados, evaluados y aprobados por la Dra. Paula Abate.

Que los informes finales de las alumnas Ana Laura Subires, María Buteler y Paula Belén Montenegro, han sido aprobados con una calificación de 10 (diez) puntos cada uno (fs. 31 a 33).

Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital los trabajos correspondientes (fs. 34 a 37).

Que la Resolución Decanal N° 1819/16 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por las alumnas mencionadas anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por las alumnas Ana Laura Subires DNI 37.166.429, María Buteler DNI 37.821.429 y Paula Belén Montenegro DNI 37.325.326, en el marco del proyecto de investigación titulado **"Estudio de la participación del contexto en las capacidades de aprendizaje durante la ontogenia temprana, empleando un paradigma de condicionamiento operante infantil"**.

DR. GERMAN PERENC  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FACULTAD DE  
PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 40 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0043840/2016

**Artículo 2º:** Establecer que la actividad académica realizada por las alumnas Ana Laura Subires DNI 37.166.429, María Buteler DNI 37.821.429 y Paula Belén Montenegro DNI 37.325.326, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la Res. Decanal N° 1819/16.

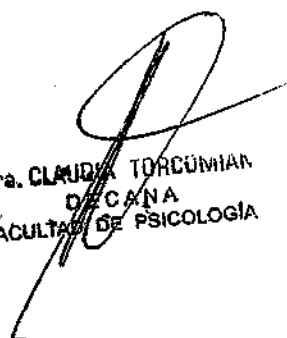
**Artículo 3º:** La Profesora Abate deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

**Artículo 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 915

  
Dr. GERMÁN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA